

D. José Luis Alvarez Trujillo.  
D. Manuel Arnaud Moya.  
D. José Bárcena Gómez.  
D. Francisco Battista Fernandez.  
D. Juan José Cabrera Gallego.  
D. Hipólito Ciudad Marín.  
D. Mariano Bejarano Garcia.  
D. Manuel Cabezas Dominguez  
D. Jorge Cristóbal Madroñero.  
D. José Díaz González.  
D. Francisco Espín López.  
D. Abelardo Fernández Díaz.  
D. Manuel Fernández López.  
D. José Joaquín Fernández Rodríguez.  
D. José Gago Pozo.

D. Juan Ramón García Borrego.  
D. Enrique Gañán García.  
D. Ramón Gómez de la Lastra.  
D. Antonio González Caro.  
D. Pedro Haro Valencia.  
D. Angel Hernández Garcia.  
D. Ramón Hernández Sánchez.  
D. Juan José Medina Quesada.  
D. Pedro Morera Fugest.  
D. Antonio Navarro Galafate.  
D. Francisco Otero Vázquez.  
D. Antonio Pérez Montiel.  
D. Manuel Reina Zamora.  
D. José Rodríguez Díaz.  
D. Juan José Rueda López.

D.ª María Soledad Ruiz Alonso.  
D. Santiago Ruiz López.  
D. Pedro J. Sánchez Brenes.  
D. Manuel Sánchez Domínguez.  
D. Antonio Sánchez Mesa.  
D. José Santotoribio Sumariba.  
D. Manuel Soto Herencia.  
D. Antonio Vidal Moreno.

#### Excluidos

D. Alberto Rodríguez Brieua, por falta de pago de derechos.  
D. Isidoro Guzmán Contreras, por presentación de la instancia fuera de de plazo.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para formular recursos contra la misma, ante la Comisión Central de Reclamaciones sobre Declaración y Provisión de Vacantes del Personal Sanitario de la Seguridad Social.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas de Auxiliares Administrativos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se nombra el Tribunal calificador y se convoca a examen a los aspirantes.*

Finalizado el plazo de quince días concedido por Resolución de este Centro de fecha 27 de febrero del año en curso para formular reclamación a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Resolución de 16 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 11 de enero de 1969) para proveer plazas de Auxiliares Administrativos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 12 de marzo del año en curso.

2.º Designar el Tribunal Calificador que ha de juzgar la oposición, que estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don José Luis Algibez Cortés, Secretario Administrativo del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vocales: Don Julio Vaquero Gutiérrez, Interventor Delegado; don Juan Marina Simó, Jefe del Departamento de Personal del citado Servicio; don Epifanio Romera Sanz, Jefe del Departamento de Contabilidad.

Secretario: Don Jorge Fernández de la Torre, Oficial primero.

3.º Convocar a todos los aspirantes admitidos para el reconocimiento médico, que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1969, a las ocho treinta horas, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, calle Velázquez, 147.

En el mismo día tendrá lugar el ejercicio de cultura general en el local y hora que oportunamente se determinará y que se hará público mediante aviso en el tablón de anuncios de las oficinas centrales de dicho Servicio.

4.º Estimar las reclamaciones formuladas por los opositores que a continuación se mencionan, quedando exentos de realizar el ejercicio de cultura general los señalados con la llamada (1) y de la primera parte de dicho ejercicio los señalados con (2):

Castellanos Marín, María Piedad (2)  
García Muñoz, Fidel (1).  
García-Patos Muñoz, Cesáreo (1).  
Iglesias Alonso, Paloma (1).  
Martínez Martínez, María Jesús (2).  
Martínez Martínez, Victorino (2).  
Marroquín Trespaderna, Ana María (2).  
Navarro García, Fernando (1).  
Otano Ustarroz, Francisco Javier (2).  
Ruiz Martorell, María de los Angeles (2).

Serrano Fernández, Victoria (2).  
Otero Barrio, Manuel (1).  
Varela Picazas, Rafael (1).

Madrid, 8 de abril de 1969.—El Director general, A. M. Borque.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre convocada para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Jefes de Silo, Centro de Selección y Almacén del Servicio Nacional de Cereales por la que se convoca a los aspirantes.*

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de 11 de diciembre de 1968, «Boletín Oficial del Estado» 297, para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Jefes de Silo, Centro de Selección y Almacén del Servicio Nacional de Cereales, el Tribunal designado al efecto ha resuelto lo siguiente:

1.º Que las pruebas den comienzo el día 5 de mayo a las ocho y media de la mañana en los locales de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrónomos de Grado Medio, sita en la Ciudad Universitaria.

2.º La oposición dará comienzo por la prueba C, a continuación se celebrará la prueba A y por último la prueba B.

Madrid, 13 de abril de 1969.—El Presidente del Tribunal, Rodrigo Dávila Martín.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se transcriben las bases del concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Moguer*

Vacante en la actualidad el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Moguer, de la que es concesionaria esta excelentísima Diputación Provincial, en cumplimiento de la norma quinta del artículo 27 del vigente Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, se convoca concurso para la provisión en forma reglamentaria, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada el día 29 de enero de 1969.

Cuando se diga Estatuto, corresponde al señalado anteriormente.

**Zona:** La cabecera la constituye Moguer y comprende los pueblos que integran el partido judicial, que son: Lucena del Puerto, Niebla, Bonares y Palos de la Frontera.

**Turno:** La preferencia, en el turno de provisión, corresponde a los funcionarios de Hacienda que reúnan las condiciones señaladas en la norma segunda del artículo 27 del Estatuto de Recaudación, estándose, en todo caso, en cuanto a lo que dispone el citado artículo del Estatuto.

**Cargo:** El promedio de cargo en voluntaria del bienio 1967-1968, ha sido de 11.613.852 pesetas. El cargo en ejecutiva, por valores en recibo, ascendía en 31 de diciembre de 1968 a 1.743.442 pesetas, y por débitos certificados en la misma fecha, a 2.053.665,38 pesetas.

**Remuneración:** La remuneración que se asigne por las sumas que recaude en período voluntario será la de «dos enteros coma uno» (2,1 %). En período ejecutivo, el de siete coma cinco (7,5 %) de la participación que corresponde a la Diputación.

La retribución mínima del Recaudador será la que corresponde a la categoría de la Zona, fijada por la Tesorería de Hacienda de conformidad con las señaladas por la Orden del Ministerio de Hacienda de 31 de diciembre de 1966, para el